

## **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A SUPERIOR FP O EQUIVALENTE PACP3 (MECES 1) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINADA AL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (IUSA), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación con la Convocatoria para la Contratación de un/a técnico/a superior FP o equivalente PACP3 (MECES 1) para la realización de actividades de apoyo en el marco de la subvención directa nominada al Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### **CERTIFICA**

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 25 de noviembre de 2024, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 02 de diciembre de 2024, el número de personas presentadas ha sido 6.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para que las personas no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos/as. Una vez transcurrido el plazo y no habiendo recibido alegaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos/as admitidos/as siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengán debidamente documentalmente justificados. Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación del listado para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

## ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

### a) Aspirantes admitidos/as

DNI/NIE/PASAPORTE
453323**J
453457**J
031405**Y
453756**V

### b) Aspirantes excluidos/as

DNI/NIE/PASAPORTE
422330**D
785066**A

## ANEXO II: VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Valoración Expediente Académico	Experiencia Profesional	Formación Complementaria	TOTAL
453323**J	0	0	0	0
453457**J	1,25	0	0,5	1,75
031405**Y	0,51	0	0	0,51
453756**V	1,13	0	0	1,13